**NORMAS POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN LA I COPA DE EXTREMADURA DE TRABAJO PARA CACHORROS DE PODENCO ANDALUZ 2021.**

## A) PARTICIPANTES

### 1.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

#### 1.1- PODENQUERO

- Ostentar la propiedad del perro.
- Contar con licencia de caza de Extremadura en vigor.
- Contar con Licencia Federativa en vigor de la Federación Extremeña de Caza.
- Aceptación y conocimiento de los protocolos COVID. Declaración COVID.

#### 1.2- CACHORROS

- Se permite la participación de todas las variedades del podenco (andaluz, maneto, portugués, canario, orito…) pudiendo participar perros con capa, pelo o alguna variedad específica diferente a la acogida en su estándar morfológico.
- **Se limita la inscripción a un perro por participante**. En caso de no cubrirse las plazas a fecha límite se podrá inscribir un segundo perro.
- Se establecen dos categorías, acorde al punto 2.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES. **No podrán participar:**

1. Híbridos de podencos con otras razas (garabitos), limitando en este sentido la participación de perros mestizos que rompan el patrón identificativo. El comité de competición estará capacitado para descalificar a los perros que no cumplan este requisito.
2. Perros con síntomas de enfermedades, síntomas de desnutrición muy acentuada, perros lesionados, perras en celo, con rasgos evidentes de embarazo o post-parto o lactancia demasiado reciente.
3. Perros agresivos o mordedores, tanto hacia las personas como hacia los demás perros.

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924 171 024
Email: fedexcaza@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com

4. Perros que incumplan las condiciones generales, sanitarias y de documentación expresadas en las presentes bases.

Antes del turno de participación los jueces realizarán una inspección de los perros que van a participar en el mismo. No entrarán en concurso los perros que presenten alguno de los rasgos anteriores. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

**2.- CATEGORIAS**

Se establecen dos categorías de participación en función de la edad del perro. Quedando de la siguiente forma:

- **Hasta 6 meses**: Cachorros nacidos después del 20 de Diciembre del 2020 y/o que no hayan mudado la dentadura completamente.
- **De 6 meses a 1 año**: Cachorros nacidos entre el 20 de Junio y el 20 de Diciembre del 2020, y/o que hayan mudado la dentadura completamente.

**3.- INSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Cupo de participación: | **16 CACHORROS DE HASTA 6 MESES**<br>**16 CACHORROS DE 6 MESES A 1 AÑO** |

El cupo será completando **por orden de entrada en la Federación Extremeña de Caza** acorde a lo siguiente:

a) Los podenqueros interesados en tomar parte la prueba deberán hacerlo mediante la plataforma de inscripciones FEDEXCAZA, en el siguiente enlace:

- **Hasta 6 meses**: www.fedexcaza.com/app-campeonatos/public/formulario?id=59
- **De 6 meses a 1 año**: www.fedexcaza.com/app-campeonatos/public/formulario?id=60

Recibirá un email de confirmación al completar la solicitud.

b) Se establece una cuota de 20€ que será abonada a través de la pasarela de pago (con tarjeta).

c) Plazo de inscripción:

Permanecerá abierto desde la publicación en los medios de difusión FEDEXCAZA y finalizará **cuando se complete el cupo de participación** o en la fecha siguiente:

**Se fija como último día de inscripción el 16 de Junio de 2021.**

## B) NORMAS

El próximo 20 de Junio de 2021 se celebrará la I Copa de Extremadura de Trabajo para Cachorros de Podencos
La localidad cacereña de Almaraz será la ciudad de acogida del evento.

El desarrollo del se rige por los reglamentos oficiales aprobados por la Real Federación Española de Caza y por la Federación Extremeña de Caza para este tipo de pruebas, así como por las reflejadas en el presente documento.

La situación sanitaria como consecuencia del COVID19 hace necesario implementar medidas de prevención que atenúen al máximo el riesgo de contacto. En virtud de ello, se han establecido protocolos de actuación en la lucha y prevención de la COVID desde la Dirección General de Deportes y la Federación Extremeña de Caza, los cuales están disponibles en https://www.fedexcaza.com/protocolos-sanitarios-aplicables-en-las-competiciones-de-la-federacion-extremena-de-caza/ para su difusión y conocimiento de todos los participantes.

Como medidas complementarias a estas directrices se establecen las siguientes:

a. Se prohíbe cualquier tipo de concentración que suponga la aglomeración de más personas que las permitidas en el momento del desarrollo de la prueba por las autoridades sanitarias.
**b. El sorteo de enfrentamientos se realizará de forma telemática a través de las redes sociales de la Federación Extremeña de Caza la semana anterior a la prueba.**

Otros conceptos:

- Con la inscripción cada participante queda entendido de las bases y normas establecidas, asumiendo que de no cumplir con alguna de ellas puede ser descalificado de la prueba.

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924 171 024
Email: fedexcaza@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com

## C) DESARROLLO DE LA PRUEBA

**FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Tendrá lugar el próximo 20 de Junio en la localidad de Almaraz (Cáceres), organizada por la Federación Extremeña de Caza.

**HORA**

Se fija como hora de inicio de los enfrentamientos las 8:00h

**RONDAS CLASIFICATORIAS Y VALORACIONES**

El objetivo principal de la prueba es valorar la actitud de los cachorros ante la caza, para lo cual se realizará en campo cerrado, imitando las condiciones naturales.

La competición se desarrollará perro contra perro, en eliminatoria directa. Pasando a las siguientes fases los perros vencedores en cada eliminatoria. Habrá una final para determinar el primero y segundo puesto y una final de consolación para determinar los puestos tercero y cuarto.

ASPECTOS A VALORAR

- La prueba será objetiva y sobre conejo.
- La búsqueda. Alegre, constante y buscando en todos los lugares, sobre todo en la maleza.
- La localización y/o aproximación. Rabeo y actitud ante la maleza.
- El levante. Por parada, acecho y/o latido.
- La persecución. Latiendo, continua y con intención de capturar al conejo.
- La captura, si la hubiera.
- El cobro, si lo hubiera.

**PREMIOS**

Se establecen premios para los primeros clasificados.

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924 171 024
Email: fedexcaza@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com

## D) JURADO DE COMPETICIÓN

El jurado de competición estará formado por los miembros de la Federación Extremeña de Caza competentes, y tantos otros sean designados por esta para el correcto funcionamiento de la prueba:

- Director de la prueba: Ramón Falcón Sánchez.

Las decisiones del jurado y las incidencias resueltas por este serán inapelables. El participante tiene derecho a reclamar la clasificación final, haciéndolo para ello por escrito y dirigido al director de la prueba, en un plazo no superior a 20 minutos desde la difusión de la misma.

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924 171 024
Email: fedexcaza@fedexcaza.com
web: *www.fedexcaza.com*

ANEXO I. CUADRO DE CLASIFICACIÓN

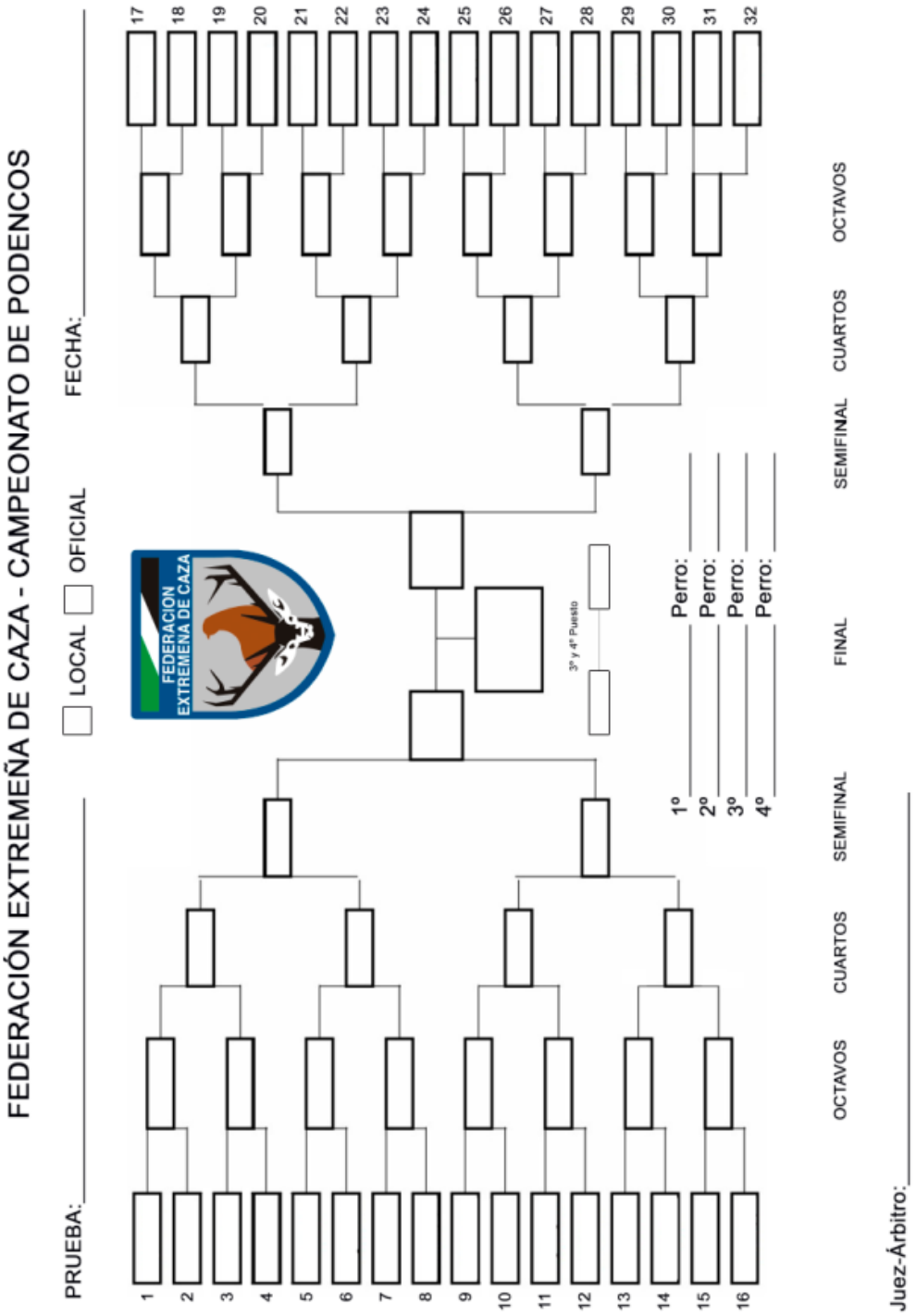


Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924 171 024
Email: fedexcaza@fedexcaza.com
web: *www.fedexcaza.com*